



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

# DECRETO DE PAGO

## SALUD

DECRETO N° 1455  
QUILLON, viernes 16 diciembre 2016

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-1562, 0-1621
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-1583,20-1642

**DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:**  
SR(ES):LABORATORIO VALMA LIMITADA

RUT:80.048.900-8

LA SUMA DE \$:49.088

Y SON:CUARENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y OCHO PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS,  
SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR LABORATORIO VALMA S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL  
SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004002	Productos Farmacéuticos Ce	32.725		80048900-8	F-9559
2152204004002	Productos Farmacéuticos Ce	16.363		80048900-8	F-10141
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		49.088	80048900-8	C-0
TOTALES :		49.088	49.088		

DIRECTORA DEPTO. SALUD

CTA. CTE.

EGRESO N°

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JEFE DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS

FECHA DE PAGO

V°B° TESORERO

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

22 DIC 2016

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME